



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN
II TRIMESTRE 2026

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA BICICLETA DEL DISTRITO CAPITAL
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo No. 002 de 6 de diciembre de 2023 ¹
NORMAS:	Decreto Distrital 480 de 2022 (octubre 25) “ <i>Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones</i> ”. ² Documento CONPES D.C. 15 del 22 de febrero de 2021 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C. - “ <i>Política Pública de la Bicicleta 2021-2039</i> ” Publicado en el Registro Distrital No. 7085 de fecha 23 de marzo de 2021 ³ .
ASISTENTES:	Integrantes: Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, Secretaría de Educación del Distrito - SED, Secretaría Distrital de Salud - SDS, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SDCRD, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ. Invitados permanentes: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, Instituto de Recreación y Deporte - IDR, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, Instituto Distrital de Turismo - IDT. Otros: Secretaría Distrital de Planeación - SDP; Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General - SG (Gerencia de la Bicicleta).

¹ [Acuerdo 002 de 2023 Secretaría Distrital de Movilidad - Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital](#)

² <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=129220>

³ https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/doc_conpes_dc_pp_bicicleta_-20210224_vconpes_0.pdf

TABLA 1. LISTA DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTANCIA(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesión participaron 12/03/2026	Total
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor	Asesora de despacho Secretaría privada	I	18/06/2026	1
	Secretaría General	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional – Gerencia de la Bicicleta	O	18/06/2026	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno-SDG	Directora para la Gestión Administrativa Especial de Policía	I	18/06/2026	1
	Instituto de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	IP	-	0
	Instituto Distrital De Turismo - IDT	Subdirector de Planeación	IP	18/06/2026	1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Equipo Dirección de formulación y seguimiento de políticas públicas	O	18/06/2026	1
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE	Asesor de despacho	I	18/06/2026	1
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito-SED	Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	I	18/06/2026	1
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud- SDS	Subdirectora en Determinantes en Salud	I	18/06/2026	1
7. Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte-SCRD	Directora de Redes y Acción Colectiva	I	18/06/2026	1
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Asesora dirección - Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, Programa Bogotá en Bici.	IP	18/06/2026	1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	IP	18/06/2026	1
8. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana - DPCC	I	18/06/2026	1
9. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente-SDA	Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	I	18/06/2026	1
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad-SDM	Subsecretaría de Política de Movilidad (E) Subdirectora de la	P S	18/06/2026	1


**SECRETARÍA DE
MOVILIDAD**

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Ro l	Sesión participaron 12/03/2026	Tota l
		Bicicleta y el peatón			
	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Director Técnico de Proyectos	IP	18/06/2026	1
	Unidad Administración Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Gerente Gerencia Ambiental, Social y de Atención al Usuario - GASA	IP	18/06/2026	1

Fuente: Subdirección de la Bicicleta y el Peatón - Secretaría Distrital de Movilidad

TABLA 2. SESIONES Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS EN SITIO WEB

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1 (18 de junio de 2026)
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	0/0
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: https://www.movilidadbogota.gov.co/comision-intersectorial-de-la-bicicleta	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: Normas de creación: Sí ☒ No ☐ Reglamento interno: Sí ☒ No ☐ Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐ Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

Fuente: Subdirección de la Bicicleta y el Peatón - Secretaría Distrital de Movilidad

TABLA 3. GESTIÓN DE FUNCIONES

FUNCIONES GENERALES	SESIÓN EN LA QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó SI / NO
Articular y orientar la ejecución de los productos establecidos en el Plan de Acción del Documento CONPES D.C 15 de 2021 “Política Pública de la Bicicleta 2021 - 2039”, de acuerdo con la misionalidad de las entidades integrantes de la Comisión.	18/06/2026	SI
Realizar el seguimiento a la implementación de los productos del Plan de Acción de la Política Pública de la Bicicleta.	18/06/2026	SI
Participar en la promoción del uso de la bicicleta de acuerdo a lo establecido en el Documento CONPES D.C. 15 de 2021 “Política Pública de la Bicicleta 2021 - 2039”.	18/06/2026	SI
Adelantar las acciones tendientes a lograr la articulación con el Consejo Distrital de la Bicicleta.	-	NO
Expedir el reglamento interno de la Comisión, de conformidad con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., modificada por la Resolución 753 de 2020 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.	-	NO
Adelantar las funciones establecidas en el artículo 2 del Decreto 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”	18/06/2026	SI


**SECRETARÍA DE
MOVILIDAD**

FUNCIONES GENERALES	SESIÓN EN LA QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó SI / NO
o la norma que la adicione, modifique o sustituya.		

Fuente: Subdirección de la Bicicleta y el Peatón - Secretaría Distrital de Movilidad

TABLA 4. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	A partir de la aprobación del plan de trabajo por parte de la presidencia de la instancia (conforme al Artículo 3° de Resolución 233 de 2018), el cual se encuentra disponible en el micrositio de transparencia y acceso a la información pública⁴ de la página web de la SDM, en el segundo trimestre de 2026 se realizaron las siguientes acciones: • La Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación indicó cómo acceder a los Informes de Seguimiento de Política Pública, presentó el informe de Seguimiento Política Pública de la Bicicleta 2025-2 la cual alcanzó al año 2025 un avance acumulado del 74,74%, superior a la meta esperada de 71,02% y expuso el cambio realizado en la ponderación en el Plan de Acción (2026-1) resultante del proceso de depuración, por cada uno de los objetivos de la PPB. • La Secretaría Distrital de Movilidad a través de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón presentó la programación de la XIX Semana de la Bicicleta, la cual se realiza conforme al Acuerdo 668 de 2017 y para este año se unirá con la semana de la Seguridad Vial conforme al Acuerdo 315 del 2008 y Acuerdo 550 de 2014, resalta las actividades a desarrollar e invita a la articulación e integración interinstitucional. • En la Comisión se acordaron los siguientes compromisos: ○ Buscar un espacio de articulación y propuestas de actividades entre la SDM y el IDPC en el marco de la Semana de la Bici. ○ Revisar la propuesta de una actividad que incluya la articulación con Empresa Metro para promover la movilidad multimodal en el marco de la semana de la bici Finalmente, para el tercer trimestre de 2026 (julio, agosto, septiembre) están programadas las siguientes acciones, conforme al Plan Anual de Trabajo de la Comisión: 1. Realizar seguimiento a la implementación de los productos del Plan de Acción de la Política Pública de la Bicicleta, presentando el resultado del reporte cuantitativo y cualitativo para el primer semestre 2026.
---------------------------------------	--

⁴ Plan de trabajo CIB 2026 https://www.movilidadbogota.gov.co/sites/default/files/2026-02-25/plan_de_anual_de_trabajo_vigencia_2026_cib.xlsx


**SECRETARÍA DE
MOVILIDAD**

	2. Presentar un balance específico de avance por parte de cada entidad responsable de productos. 3. Articular las acciones y proyectos estratégicos para la promoción del uso de la bicicleta en el Distrito, planeando la semana de la bicicleta para la vigencia 2026.
ANÁLISIS DEL FUNCIONA MIENTO DE LA INSTANCIA :	La Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital desarrolló en el segundo trimestre de 2026 una (1) sesión ordinaria y no se requirió realizar sesiones extraordinarias. A la sesión asistieron 14 delegaciones de los 15 integrantes e invitados permanentes en total, conforme a lo establecido en el Decreto 480 de 2022. La Comisión Intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital ha venido cumpliendo con lo reglamentado, consolidándose como un espacio efectivo de articulación entre las entidades del Distrito responsables de la Política Pública de la Bicicleta para fortalecer su implementación y seguimiento. A través de este espacio se promueve la coordinación institucional y el intercambio de información que permiten avanzar en estrategias orientadas a posicionar la bicicleta como un medio de transporte cada vez más seguro, sostenible y eficiente dentro del sistema de movilidad activa de la ciudad. Asimismo, su funcionamiento ha permitido alinear esfuerzos institucionales y generar acciones complementarias que contribuyen a mejorar las condiciones para los/las ciclistas y a promover una movilidad más eficiente en el Distrito Capital.

Fuente: Subdirección de la Bicicleta y el Peatón - Secretaría Distrital de Movilidad

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
18-06-2026		No se tomaron decisiones durante la sesión	N/A

Firma de quien preside la instancia: Nombre: Valentina Acuña García Cargo: Subsecretaría de Política de Movilidad (E) Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad	Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica de la instancia: Nombre: Diana Carolina Durán Forero Cargo: Subdirectora de la Bicicleta y el Peatón Entidad: Secretaría Distrital de
---	--



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

	Movilidad
--	------------------

Revisó: Valentina Acuña García - Directora de Planeación de la Movilidad *Valentina Acuña*
 Fanny Bertossi - profesional Subsecretaría de Política de Movilidad *F. Bertossi*
 Faber Herney Guavita Ocampo - profesional especializado Subdirección de la Bicicleta y el Peatón *Faber*
 Edgar Daniel Velosa Duque - profesional especializado Subdirección de la Bicicleta y el Peatón *Edgar D. Velosa*
 Daniel Felipe Duarte Hernández - contratista Subdirección de la Bicicleta y el Peatón *D. Duarte*

Elaboró: Yeandri Natalia Moreno Lopez - profesional universitario Subdirección de la Bicicleta y el Peatón *Yeandri*